

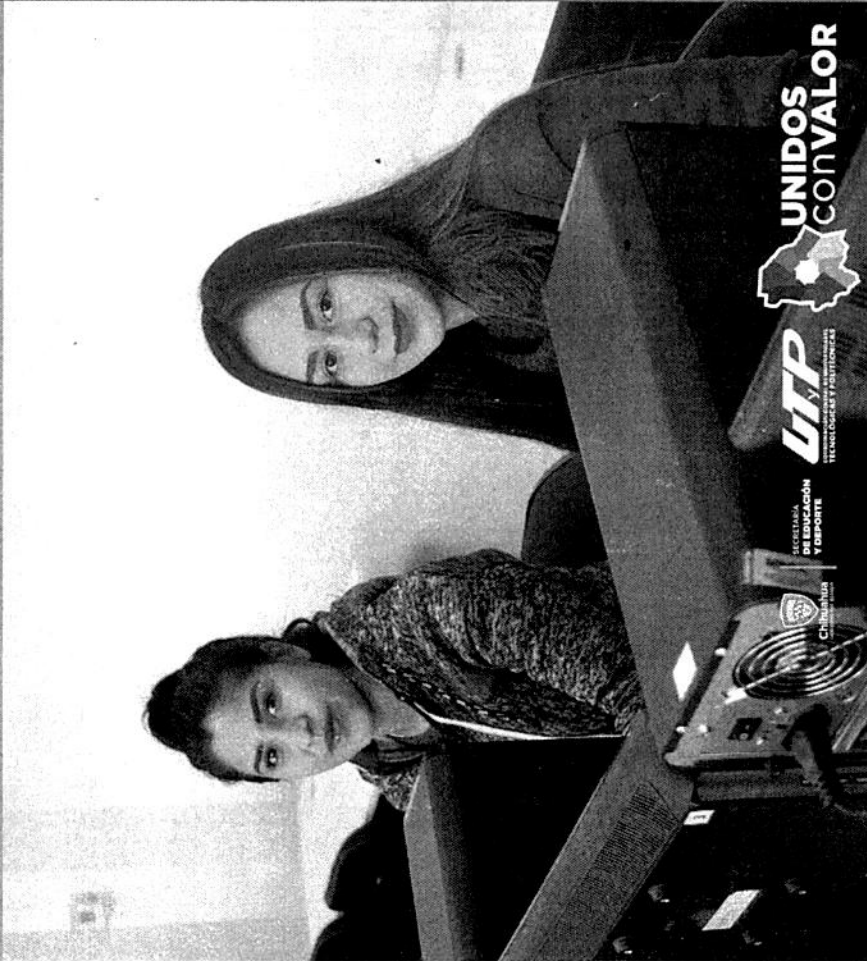
Becas Académicas

Enero - Abril 2021



1. Requisitos:

- Ser alumno regular, no contar con adeudos financieros o administrativos.
- Llenar el estudio socioeconómico que se encuentra en la página de la universidad o en la siguiente dirección:
<https://forms.gle/U1gwBpiGixnNHHwR6>
(No es necesario el del DIF municipal)
- Cargar carta de exposición de motivos dirigida a la rectora, Lic. Nora Elena Bueno Gardea firmada por el solicitante. (resguardar el documento para ser entregado en el Departamento de Servicios Escolares cuando la contingencia lo permita).
- En caso de ser un alumno sobresaliente en una actividad universitaria presentar constancia de evidencia de ello (participación en equipos deportivos, sobresalientes en culturales o mejor promedio).



**Universidad
Tecnológica
de Parral**

2. Recepción de solicitudes del 1 al 14 de diciembre.
3. Publicación de resultados 4 de enero 2021.
4. En caso de ser beneficiario tendrás que acudir al departamento de Servicios Escolares a recoger la asignación de beneficio de beca y hacerla válida en finanzas.